

Registro:

Unidad administrativa:
Servicio de Contratación del Hospital
Universitario de Getafe

Exp.: PNSP 2017-3-10 (12m)

Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Getafe, por la que se adjudica el contrato de suministro de medicamentos exclusivo de Merck Sharp Dohme de España S.A., para el Hospital Universitario de Getafe.

Mediante resolución del órgano de contratación de 26 de julio de 2017 se inició el expediente de contratación de **MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS DE MERCK SHARP**. Con fecha 29 de septiembre de 2017 se aprobó el expediente y se dispuso la apertura de procedimiento negociado por exclusividad para su adjudicación. Realizada la apertura y evaluación de las ofertas recibidas, con fecha 24 de Octubre de 2017 la Comisión de compras, tecnología y adecuación de medios diagnósticos ha propuesto la adjudicación del contrato.

En virtud de lo que establece el artículo 151 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

RESUELVO

Adjudicar el contrato de **(FAR) MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS DE MERCK SHARP DOHME DE ESPAÑA**, de acuerdo con la propuesta de la Comisión de compras, tecnología y adecuación de medios diagnósticos, a:

MERCK SHARP DOHME DE ESPAÑA,S.A A28211092				
	Lotes	Base Imponible	IVA	Total
3	Ertapenem 1g vial	57.461,54	2.298,46	59.760,00
4	Posaconazol 100mg comp	96.570,00	3.862,80	100.432,80
5	Fosaprepitant dimeglumina 150mg vial	20.465,19	818,61	21.283,80
6	Sugammadex 100mg/ml vial 5ml	128.343,75	5.133,75	133.477,50
7	Sugammadex 100mg/ml vial 2ml	61.598,08	2.463,92	64.062,00
8	Raltegravir 400 mg comp	69.120,00	2.764,80	71.884,80
9	Posaconazol 200mg/5ml 105 ml jarabe	1.745,71	69,83	1.815,54
TOTAL		435.304,27	17.412,17	452.716,44

El importe total de la adjudicación se distribuye en las siguientes anualidades y cuantías:

Anualidad	Cuantía
2017	75.452,74
2018	377.263,70
Total	452.716,44

Motivación de la adjudicación.- Características de la proposición de los adjudicatarios determinantes de la adjudicación a su favor: la oferta presentada no ha superado el importe de licitación y por motivos relacionados con la protección de derechos de exclusividad.

Registro:

Unidad administrativa:
Servicio de Contratación del Hospital
Universitario de Getafe

Exp.: PNSP 2017-3-10

Número de ofertas presentadas: 1

Lote N°	N° de ofertas
1	0
2	0
3	1
4	1
5	1
6	1
7	1
8	1
9	1

Lotes desiertos	Motivo
1 Caspofungina 70 mg vial	NO OFERTAN. Ya no tienen la exclusividad
2 Caspofungina 50 mg vial	NO OFERTAN. Ya no tienen la exclusividad

El adjudicatario formalizará el contrato en el plazo de cinco días naturales, contados desde el siguiente a aquel en que reciba el requerimiento para su firma

(Cuando **Sí** procede recurso especial:) [Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse con carácter potestativo recurso especial en materia de contratación, anunciándolo previamente al órgano de contratación, en el plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente a aquel en que se remita la notificación, ante el mismo órgano que lo ha dictado o ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, ante "la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia" "los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo" de Madrid, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 40 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre; artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; y artículos 8 a 12 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.]

(Cuando **No** procede recurso especial:) [Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse con carácter potestativo recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante "la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia" "los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo" de Madrid, ambos plazos contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 40 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre; artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; y artículos 8 a 12 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.]

Getafe, 25 de octubre de 2017
EL DIRECTOR GERENTE

Fdo.: Miguel Ángel Andrés Molinero

ANEXO

Exp.: PNSP 2017-3-10

Título del contrato: (FAR) MED EXCL MERCK SHARP

Lote nº: 3 Adjudicatario: MERCK SHARP DOHME DE ESPAÑA,S.A A28211092

Descripción del lote	Plazo	Base Imponible	IVA	Total Lote	Canon mant.	Metálico	Bienes
Ertapenem 1g	12	57.461,54	4	59.760,00			

Código	Descripción	Cantidad	Precio Unit. sin IVA	Base imponible	IVA	Importe IVA	TOTAL
061967	ERTAPENEM IG VIAL	1600	35,913462	57.461,54	4	2.298,46	59.760,00

Lote nº: 4 Adjudicatario: MERCK SHARP DOHME DE ESPAÑA,S.A A28211092

Descripción del lote	Plazo	Base Imponible	IVA	Total Lote	Canon mant.	Metálico	Bienes
Posaconazol 100mg	12	96.570,00	4	100.432,80			

Código	Descripción	Cantidad	Precio Unit. sin IVA	Base imponible	IVA	Importe IVA	TOTAL
065445	POSACONAZOL 100MG COMP	3480	27,750000	96.570,00	4	3.862,80	100.432,80

Lote nº: 5 Adjudicatario: MERCK SHARP DOHME DE ESPAÑA,S.A A28211092

Descripción del lote	Plazo	Base Imponible	IVA	Total Lote	Canon mant.	Metálico	Bienes
Fosaprepitant dimeglumina 150mg	12	20.465,19	4	21.283,80			

Código	Descripción	Cantidad	Precio Unit. sin IVA	Base imponible	IVA	Importe IVA	TOTAL
--------	-------------	----------	----------------------	----------------	-----	-------------	-------

063420	FOSAPREPITANT DIMEGLUMINA 150MG VIAL	380	53.855769	20.465,19	4	818,61	21.283,80
--------	--------------------------------------	-----	-----------	-----------	---	--------	-----------

Lote n°: 6 Adjudicatario: MERCK SHARP DOHME DE ESPAÑA,S.A A28211092

Descripción del lote	Plazo	Base Imponible	IVA	Total Lote	Canon mant.	Metálico	Bienes
Sugammadex 100mg/ml vial 5ml	12	128.343,75	4	133.477,50			

Código	Descripción	Cantidad	Precio Unit. sin IVA	Base imponible	IVA	Importe IVA	TOTAL
063421	SUGAMMADEX 100MG/ML VIAL 5ML	750	171.125000	128.343,75	4	5.133,75	133.477,50

Lote n°: 7 Adjudicatario: MERCK SHARP DOHME DE ESPAÑA,S.A A28211092

Descripción del lote	Plazo	Base Imponible	IVA	Total Lote	Canon mant.	Metálico	Bienes
Sugammadex 100mg/ml vial 2ml	12	61.598,08	4	64.062,00			

Código	Descripción	Cantidad	Precio Unit. sin IVA	Base imponible	IVA	Importe IVA	TOTAL
063422	SUGAMMADEX 100MG/ML VIAL 2ML	900	68.442308	61.598,08	4	2.463,92	64.062,00

Lote n°: 8 Adjudicatario: MERCK SHARP DOHME DE ESPAÑA,S.A A28211092

Descripción del lote	Plazo	Base Imponible	IVA	Total Lote	Canon mant.	Metálico	Bienes
Raltegravir 400 mg	12	69.120,00	4	71.884,80			

Código	Descripción	Cantidad	Precio Unit. sin IVA	Base imponible	IVA	Importe IVA	TOTAL
056652	RALTEGRAVIR 400 MG COMP	10800	6,400000	69.120,00	4	2.764,80	71.884,80

Lote n°: 9 Adjudicatario: MERCK SHARP DOHME DE ESPAÑA,S.A A28211092

Descripción del lote	Plazo	Base Imponible	IVA	Total Lote	Canon mant.	Metálico	Bienes
Posaconazol 200mg/5ml 105 ml	12	1.745,71	4	1.815,54			

Código	Descripción	Cantidad	Precio Unit. sin IVA	Base imponible	IVA	Importe IVA	TOTAL
062038	POSACONAZOL 200MG/5ML 105 ML JARABE	3	581,903846	1.745,71	4	69,83	1.815,54

En Getafe, a 25 de octubre de 2017

EL DIRECTOR GERENTE

Fdo.: Miguel Angel Andrés Molinero